



Asamblea General

Distr. general
25 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

66º período de sesiones

Viena, 31 de mayo a 9 de junio de 2023

Tema 12 del programa provisional*

La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre sobre su 41º período de sesiones y sus sesiones de participación abierta 16ª, 17ª y 18ª

(Bangkok, 7 y 8 de diciembre de 2022; Bangkok, 9 de diciembre de 2022; en línea, 14 de diciembre de 2022; y Viena, 1 a 3 de marzo de 2023, respectivamente)

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) ejerce desde 1975 las funciones de centro de coordinación y cooperación interinstitucionales en lo que respecta a las actividades relativas al espacio ultraterrestre, con el fin de promover la coordinación y cooperación interinstitucionales y evitar la superposición de actividades relacionadas con el uso de las aplicaciones espaciales por las Naciones Unidas.

2. La Asamblea General, en su resolución 77/121, instó a ONU-Espacio a que, bajo la dirección de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, siguiera examinando la forma en que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podrían contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y alentó a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran, según correspondiera, en los esfuerzos de coordinación de ONU-Espacio para tal fin.

3. En el presente documento figura el informe de ONU-Espacio sobre las siguientes actividades:

a) el 41º período de sesiones de ONU-Espacio, celebrado los días 7 y 8 de diciembre de 2022 en Bangkok;

* [A/AC.105/L.333](#).



b) la 16ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio, titulada “Mesa redonda de alto nivel sobre el curso práctico de ONU-Espacio y ONU-SPIDER sobre tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres”, celebrada el 9 de diciembre de 2022 en Bangkok;

c) la 17ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio, titulada “Cuarta reunión de ONU-Espacio y el Foro Espacial Mundial: el espacio en las Naciones Unidas”, celebrada el 14 de diciembre de 2022 en línea; y

d) la 18ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio, sobre la identificación de las necesidades de los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas en materia de creación de capacidad para utilizar las observaciones basadas en el espacio, celebrada del 1 al 3 de marzo de 2023 en Viena como actividad conjunta con la 12ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidad y Democracia de Datos del Comité sobre Satélites de Observaciones de la Tierra (CEOS).

II. 41^{er} período de sesiones de ONU-Espacio

A. Información de antecedentes y asistencia

4. El 41^{er} período de sesiones de ONU-Espacio se celebró los días 7 y 8 de diciembre de 2022 en Bangkok. El período de sesiones fue organizado conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria de ONU-Espacio, y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) como anfitriona, con el apoyo activo de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastres de la CESPAP.

5. El período de sesiones estuvo presidido por un representante de la CESPAP y contó con la asistencia de representantes de las siguientes entidades: CESPAP, Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Oficina de Asuntos Jurídicos, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización Meteorológica Mundial y Unión Internacional de Telecomunicaciones. La lista de participantes figura en el anexo del presente informe.

B. Apertura del período de sesiones

6. En su discurso de apertura, el Presidente dio una calurosa bienvenida a los participantes. Les comunicó que los ministros y jefes de agencias espaciales participantes en la Cuarta Conferencia Ministerial sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico, organizada por la CESPAP, habían aprobado el 26 de octubre de 2022 la Declaración Ministerial de Yakarta sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico. En la declaración se había hecho hincapié en los importantes progresos realizados en el desarrollo de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones y, en concreto, en la aprobación del Plan de Acción de Asia y el Pacífico sobre Aplicaciones Espaciales para el Desarrollo Sostenible (2018-2030). Los participantes en la Conferencia también habían señalado la importancia de la resolución 76/3 de la Asamblea General, titulada “La Agenda ‘Espacio2030’: el espacio como motor del desarrollo sostenible”. El Presidente recordó que la Conferencia había reafirmado el valor de las asociaciones de colaboración y pidió a los miembros de ONU-Espacio que colaborasen entre sí en el ámbito de las aplicaciones espaciales.

7. El Director en funciones de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre expresó su agradecimiento a la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastres de la CESPAP por el extraordinario apoyo que había prestado adoptando las disposiciones necesarias para la organización del período de sesiones. Subrayó la importancia de que las entidades de las Naciones Unidas cooperaran regularmente en el ámbito de la ciencia y las

tecnologías espaciales y sus aplicaciones, y resaltó el papel del espacio en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, señaló lo valioso que resultaba que el período de sesiones tuviera lugar paralelamente al curso práctico de las Naciones Unidas sobre tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y la evaluación de los riesgos invisibles, cuyo tema central sería la evaluación de los riesgos invisibles, y observó que la mesa redonda de ONU-Espacio, que se celebraría como parte del curso práctico, haría avanzar el diálogo en el ámbito de la gestión de desastres.

C. Aprobación del programa

8. Recordando el acuerdo alcanzado en su 34^o período de sesiones, celebrado en 2014, en el sentido de que un programa más flexible daría margen para el examen de temas especiales, ONU-Espacio aprobó el siguiente programa para su 41^{er} período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Información actualizada sobre los últimos avances en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre, incluida la Agenda “Espacio2030”.
4. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2022-2023, que habrá de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en junio de 2023.
5. Informes especiales de ONU-Espacio sobre iniciativas y aplicaciones para la cooperación interinstitucional relacionada con el espacio, incluido el informe especial sobre las actividades espaciales para la acción climática (A/AC.105/1264).
6. Publicación de ONU-Espacio.
7. Coordinación de los planes y programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas (ponencias de las entidades participantes).
8. Organización de las sesiones de participación abierta.
9. Otros asuntos.

D. Información actualizada sobre las novedades en cuanto a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, incluida la Agenda “Espacio2030”

9. El Secretario de ONU-Espacio recordó que la Asamblea General había aprobado el 25 de octubre de 2021, sin votación, su resolución 76/3. Informó a los participantes de que, en 2025, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos llevaría a cabo un examen de mitad de período de los progresos realizados en la aplicación de la Agenda “Espacio2030”, y que, en 2030, la Comisión realizaría un examen final de la aplicación de la Agenda “Espacio2030” e informaría a la Asamblea General sobre los resultados. Subrayó que la Agenda “Espacio2030” era un documento exhaustivo y estratégico que contenía valiosos instrumentos y mecanismos de gran importancia para los Estados Miembros y la labor del sistema de las Naciones Unidas y establecía una visión para potenciar el uso de la ciencia y la tecnología espaciales con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

10. El Secretario proporcionó información actualizada sobre la labor de la Comisión en el ámbito de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos e informó a la reunión de que la Comisión había acordado el texto de una resolución específica sobre el espacio y la salud mundial. Afirmó que estaba previsto que la Asamblea General aprobara esa resolución, así como la resolución general sobre la cooperación internacional en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, el 12 de diciembre de 2022.

E. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas y las orientaciones y los resultados previstos para el período 2022-2023, que habrá de presentarse a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en junio de 2023

11. ONU-Espacio recordó que, en su 30º período de sesiones, celebrado en Ginebra en 2010, los participantes habían coincidido en que los informes del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas constituían un instrumento estratégico para que las Naciones Unidas evitaran la duplicación de tareas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales, y que en informes futuros se debían destacar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por actuar unidos en la acción en las actividades relativas al espacio en favor del desarrollo.

12. ONU-Espacio recordó también que los informes anteriores del Secretario General se habían centrado en la agenda para el desarrollo después de 2015 ([A/AC.105/1063](#)) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([A/AC.105/1115](#)). El informe de 2018 se titulaba “Coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2018-2019. Unas Naciones Unidas que cumplen” ([A/AC.105/1179](#)), y el informe de 2020 se centraba en las megatendencias y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([A/AC.105/1230](#)).

13. ONU-Espacio decidió que el informe del Secretario General que se presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 66º período de sesiones, en 2023, tuviera como tema la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas y las orientaciones y los resultados previstos para el período 2022-2023, concretamente en cuanto al fomento de la capacidad para un futuro integrador.

F. Informes especiales de ONU-Espacio sobre iniciativas y aplicaciones para la cooperación interinstitucional relacionada con el espacio, incluido el informe especial sobre las actividades espaciales para la acción climática ([A/AC.105/1264](#))

14. ONU-Espacio señaló que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su 65º período de sesiones, celebrado del 1 al 10 de junio de 2022, había acogido con beneplácito el informe especial de ONU-Espacio sobre la coordinación de las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para la acción climática ([A/AC.105/1264](#)) y había expresado su agradecimiento a ONU-Espacio y a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaria de ONU-Espacio, por haber preparado el informe. ONU-Espacio también señaló que, en ese período de sesiones, la Comisión había alentado a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran, según correspondiera, en los esfuerzos de coordinación de ONU-Espacio.

15. ONU-Espacio recordó que sus informes especiales anteriores habían tratado los temas siguientes: las tecnologías, aplicaciones e iniciativas nuevas e incipientes para la cooperación interinstitucional en relación con el espacio (A/AC.105/843); la contribución del sistema de las Naciones Unidas a los beneficios de las actividades espaciales para África (A/AC.105/941); el uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones relativas al cambio climático (A/AC.105/991); el espacio en beneficio del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria (A/AC.105/1042); el espacio al servicio de la salud mundial (A/AC.105/1091); el papel de las entidades de las Naciones Unidas en el apoyo a los Estados Miembros para la aplicación de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre (A/AC.105/1116); el clima espacial (A/AC.105/1146); y las alianzas (A/AC.105/1200).

16. ONU-Espacio recordó también que, en su 38º período de sesiones, celebrado en Nueva York el 29 de octubre de 2018, había decidido que podría dedicar un futuro informe especial a la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en relación con los recursos hídricos (A/AC.105/1209, párr. 43). ONU-Espacio señaló que otro informe futuro podría centrarse en la coordinación para promover la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en favor de la aplicación de la Agenda “Espacio2030”.

17. ONU-Espacio convino en que el informe especial que se presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 67º período de sesiones, previsto para 2024, se centrara en la Cumbre del Futuro. Convino también en que se decidiera el tema en su 42º período de sesiones, que se celebraría en 2023.

G. Publicación de ONU-Espacio

18. En su 40º período de sesiones, ONU-Espacio acordó elaborar en 2022 una publicación en la que se destacaran las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas. ONU-Espacio examinó los progresos realizados en la preparación de la publicación y señaló que la publicación se editaría con la signatura ST/SPACE/84 a finales de 2022.

19. ONU-Espacio convino en que sus publicaciones eran un instrumento importante para crear conciencia acerca de los beneficios del espacio para el desarrollo sostenible y el papel y las actividades de las entidades del sistema de las Naciones Unidas, así como para fomentar las sinergias a fin de mejorar la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas. ONU-Espacio recordó a ese respecto sus publicaciones tituladas *Soluciones espaciales a los problemas del mundo: uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo* (ST/SPACE/33), *Space and Climate Change* y *Space for Agriculture Development and Food Security: Use of Space Technology within the United Nations System* (ST/SPACE/69).

H. Coordinación de los planes y programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

20. Los representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes presentaron ponencias en las que resumieron sus actividades en curso, haciendo hincapié en las esferas de interés común relacionadas con la cooperación en la utilización de la tecnología espacial para la realización de actividades en el marco de sus respectivos mandatos. Reconocieron la importancia de apoyar a los Estados Miembros en la utilización de la tecnología espacial como herramienta vital para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los participantes compartieron ejemplos concretos del trabajo de sus entidades y describieron cómo colaboraban con diversos asociados, como Gobiernos, agencias espaciales, entidades del sector privado,

instituciones académicas y de investigación y organizaciones no gubernamentales. También proporcionaron información actualizada sobre una amplia gama de actividades, como el análisis de imágenes satelitales, la inteligencia artificial, la regulación del espectro radioeléctrico y las órbitas, la reducción del riesgo de desastres, la elaboración de un marco jurídico y el desarrollo de capacidades. ONU-Espacio reconoció que esos intercambios de información sobre los programas y actividades relacionados con el espacio llevados a cabo por las entidades de las Naciones Unidas eran útiles para determinar las sinergias y las lagunas en la labor del sistema de las Naciones Unidas.

I. Organización de las sesiones de participación abierta

21. Entre los temas abordados en anteriores sesiones de participación abierta de ONU-Espacio figuran los siguientes: educación y capacitación en esferas relativas al espacio: problemas y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas (2004); tecnología espacial y gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades dentro del sistema de las Naciones Unidas (2005); tecnología espacial para el desarrollo sostenible y la gestión de actividades en casos de desastre: oportunidades en el marco del sistema de las Naciones Unidas (2006); la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas (2007); alianzas entre los sectores público y privado y enfoques de financiación innovadores en el sistema de las Naciones Unidas para fomentar el uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones (2008); actividades relacionadas con el espacio de las entidades de las Naciones Unidas en África (2009); la tecnología espacial al servicio de las comunicaciones de emergencia (2010); el espacio y el cambio climático (2011); la utilización del espacio en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria (2012); el espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes (2013); los instrumentos espaciales al servicio del desarrollo en la Tierra: la contribución de la tecnología espacial y sus aplicaciones al cumplimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015 (2014); la información obtenida desde el espacio en pro del desarrollo (2015); el potencial transformador de la tecnología espacial para el desarrollo: enfoques y oportunidades en el sistema de las Naciones Unidas (2017); Naciones Unidas: potenciar las sinergias de cara a UNISPACE+50 y etapas posteriores (2018); y el acceso al espacio para todos (2019).

22. ONU-Espacio señaló que su 16ª sesión de participación abierta, titulada “Mesa Redonda de Alto Nivel del Curso Práctico de ONU-Espacio y ONU-SPIDER sobre Tecnologías Espaciales para la Reducción del Riesgo de Desastres”, se celebraría el 9 de diciembre de 2022 en Bangkok, y que la 17ª sesión de participación abierta sería una reunión conjunta de ONU-Espacio y el Foro Espacial Mundial que se titularía “El espacio en las Naciones Unidas” y se celebraría el 14 de diciembre de 2022 en línea.

23. ONU-Espacio señaló también que sus sesiones de participación abierta reunían a entidades de las Naciones Unidas, Gobiernos y otras partes interesadas y eran esenciales para promover el papel estratégico de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las sesiones de participación abierta proporcionaban una plataforma para la colaboración y el diálogo, facilitando así la identificación de sinergias y lagunas en el trabajo del sistema de las Naciones Unidas, y ayudaban a aprovechar la experiencia colectiva, los recursos y los conocimientos de las distintas partes interesadas para alcanzar objetivos comunes.

J. Otros asuntos

24. ONU-Espacio acordó que las fechas y el lugar de celebración de su 42º período de sesiones los determinara la secretaría en el período entre períodos de sesiones y que el programa se definiera en cooperación con la entidad anfitriona.

III. La 16ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio

25. El 9 de diciembre de 2022 se celebró la Mesa Redonda de Alto Nivel del Curso Práctico de ONU-Espacio y ONU-SPIDER sobre Tecnologías Espaciales para la Reducción del Riesgo de Desastres, en el marco del Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre Tecnologías Espaciales para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Evaluación de los Riesgos Invisibles, celebrado del 7 al 9 de diciembre de 2022 en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas de la CESPAP y cuyo tema fue la evaluación de los riesgos invisibles. El curso práctico había sido organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por conducto de su Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER), en colaboración con la CESPAP, el Instituto Asiático de Tecnología, el Ministerio de Gestión de Emergencias de la República Popular China y la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico.

26. El curso práctico sirvió de foro a la comunidad de entidades encargadas de la gestión de desastres y los expertos en ciencias geoespaciales para fortalecer su capacidad de utilizar la información obtenida desde el espacio para detectar, evaluar, vigilar y reaccionar ante riesgos de desastres e integrar la tecnología espacial en las actividades de gestión del riesgo de desastres a largo plazo. Mediante esos cursos prácticos, ONU-SPIDER pone en contacto a las entidades de gestión de desastres con los proveedores de información geoespacial y lleva a cabo programas para ayudar a los países en desarrollo a utilizar la información obtenida desde el espacio en todas las fases de la gestión de desastres. La mesa redonda conjunta de ONU-Espacio y ONU-SPIDER se organizó como parte del curso práctico con el objetivo de concienciar a las entidades encargadas de la gestión de desastres acerca de las actividades actuales y potenciales de las entidades de las Naciones Unidas en lo referente a la utilización de la tecnología, la ciencia y las aplicaciones espaciales y los marcos regulatorios pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el tratamiento de los riesgos invisibles. El panel fue moderado por un representante de ONU-SPIDER y en él se presentaron las ponencias que se resumen a continuación.

27. El representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre presentó una ponencia sobre la gobernanza global de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, centrándose en las funciones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Señaló que la Comisión, creada en 1958, había desarrollado el derecho internacional del espacio, incluidos los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre y varios instrumentos facultativos que no eran jurídicamente vinculantes. La Comisión trabajaba basándose en el principio del consenso y contaba en ese momento con 102 Estados miembros. Se centraba en temas como el desarrollo sostenible, la gestión de desastres, y el espacio y el agua, así como en la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, los desechos espaciales y los recursos espaciales. Por último, el orador destacó la importancia de la legislación nacional al aplicar los tratados y principios relativos al espacio ultraterrestre.

28. La representante de la CESPAP se centró en cómo se estaban utilizando las tecnologías espaciales en la región de Asia y el Pacífico para reducir el riesgo de desastres. Hizo hincapié en la importancia de atraer a los usuarios y ofrecerles información sobre el espacio orientada a ellos, y ofreció dos ejemplos de uso de tecnologías espaciales para apoyar el desarrollo sostenible: a) el uso de datos pluviométricos obtenidos por satélite para apoyar la adaptación a la sequía y la respuesta en materia de políticas a nivel regional; y b) la iniciativa en curso para crear resiliencia climática en la cuenca del Bajo Mekong. La ponente destacó los perjuicios que los desastres causaban al desarrollo económico y la necesidad de una respuesta regional colectiva para hacer frente a ellos. Insistió en la importancia de las tecnologías espaciales para proporcionar datos científicos decisivos que sirvieran de apoyo a la formulación de políticas y la canalización de recursos hacia las prioridades identificadas por los propios países.

29. El representante de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones informó a la reunión de que la Oficina utilizaba tecnología de comunicaciones y navegación basada en el espacio para apoyar la herramienta electrónica de alertas de viaje que se utilizaba para la concienciación en materia de seguridad. Señaló que la herramienta era una aplicación de conciencia situacional basada en la localización que proporcionaba a los usuarios información relacionada con la seguridad pertinente para su ubicación. La herramienta estaba estrechamente integrada en el procedimiento de información sobre las solicitudes de viaje, un sistema de solicitud y tramitación de autorizaciones de seguridad para viajar en todas las entidades de las Naciones Unidas que funcionaba desde hacía más de una década y había tramitado más de 3 millones de autorizaciones de seguridad al año. El sistema se había creado en respuesta a los atentados terroristas y las crisis ocurridas en la década de 2000. Su objetivo principal era determinar el número de miembros del personal presentes en un lugar durante un desastre, emergencia o crisis.

30. La representante de la Oficina de Asuntos Jurídicos ofreció una visión general del marco regulador de la reducción del riesgo de desastres y el tratamiento de los riesgos invisibles. Mencionó los principios básicos relacionados con las actividades de socorro en casos de desastre, instrumentos como el Convenio de Tampere sobre el Suministro de Recursos de Telecomunicaciones para la Mitigación de Catástrofes y las Operaciones de Socorro en Casos de Catástrofe de 1998, el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Programa de Acción de Doha para los Países Menos Adelantados y la Agenda “Espacio 2030”, así como las decisiones pertinentes de los órganos intergubernamentales. Por último, se refirió al proyecto de artículos sobre la protección de las personas en caso de desastre, aprobado por la Comisión de Derecho Internacional en 2016, como ejemplo de marco destinado a facilitar una respuesta eficaz a los desastres y reducir el riesgo de desastres.

31. La representante del Centro de Satélites de las Naciones Unidas describió el papel del Centro en cuanto a proporcionar análisis de imágenes satelitales y programas de desarrollo de capacidades en gestión del riesgo de desastres, conservación del medio ambiente y ordenación del territorio. Entre los pilares operacionales del Centro figuraban el análisis de imágenes satelitales, la elaboración de programas de capacitación, la realización de investigaciones aplicadas y la innovación. La ponente destacó varios proyectos que se habían puesto en marcha, como Common Sensing, un proyecto destinado a aumentar la resiliencia climática en Fiji, las Islas Salomón y Vanuatu mediante el uso de tecnologías de la información geoespacial y climática. También presentó el trabajo del Centro relacionado con el sistema de apoyo a la toma de decisiones en lo referente a la promoción de la adopción de decisiones con base empírica y con conocimiento de los riesgos y de apoyo al Portal de Riesgos y Resiliencia de la CESPAP, que posibilitaba el acceso a mapas de puntos de peligro críticos y sistemas de apoyo a la toma de decisiones para Armenia, Mongolia, Myanmar, el Pakistán y Papúa Nueva Guinea.

32. El representante de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) resumió la visión de la OMM para 2030 y sus objetivos estratégicos, así como la situación de la nueva política de datos de la OMM. El ponente insistió en la necesidad de adoptar un enfoque holístico en las observaciones. Presentó la visión para 2040 en lo referente al componente espacial del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM y analizó cómo el sistema, y los sistemas de información, podían desempeñar un papel de coordinación fundamental para hacer realidad esa visión. También presentó el Laboratorio Virtual para la Enseñanza y Formación Profesional en Meteorología Satelital de la OMM, una red mundial de centros de formación especializados y operadores de satélites meteorológicos que trabajaban juntos para mejorar la utilización de los datos y productos de los satélites meteorológicos y de estudio del medio ambiente. Por último, el orador hizo hincapié en la necesidad de aplicar una nueva política unificada de datos de la OMM que tuviera en cuenta las capacidades y necesidades actuales de observación y resumió la visión a largo plazo del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación.

33. El representante de ONU-SPIDER habló de la importancia de la gestión de los conocimientos y de los esfuerzos de las Naciones Unidas por mejorar el acceso a los mecanismos de respuesta de emergencia a través del portal de conocimientos ONU-SPIDER, que incluía prácticas recomendadas y estudios de casos relacionados con la cartografía de inundaciones, la vigilancia de sequías y la evaluación de peligros para la agricultura. El orador también destacó el valor de la Carta sobre Cooperación para el Logro del Uso Coordinado de Instalaciones Espaciales en Catástrofes Naturales o Tecnológicas, que las Naciones Unidas venían utilizando con frecuencia desde 2003. La Carta contemplaba el acceso universal para proporcionar acceso directo a los usuarios autorizados de todo el mundo. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por medio de su programa ONU-SPIDER, había estado promoviendo la Carta y animando a las autoridades nacionales de gestión de desastres a convertirse en usuarios autorizados. El orador ofreció ejemplos de actividades recientes llevadas a cabo en relación con la Carta y concluyó su ponencia con un turno de preguntas.

IV. La 17ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio

34. La 17ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio, titulada “Cuarta reunión de ONU-Espacio y el Foro Espacial Mundial: el espacio en las Naciones Unidas”, se celebró el 14 de diciembre de 2022 como parte del Foro Espacial Mundial de 2022, dedicado al tema de la sostenibilidad en el espacio para la sostenibilidad en la Tierra, que había sido organizado conjuntamente por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Ministerio Federal de Acción Climática, Medio Ambiente, Energía, Movilidad, Innovación y Tecnología y el Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales de Austria y se celebró en línea del 13 al 15 de diciembre de 2022.

35. El Foro Espacial Mundial de 2022 brindó a la comunidad espacial la oportunidad de examinar las actividades actuales y futuras, centrándose en la emblemática Agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación. Dado que el plan de aplicación contenía el acuerdo de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debían seguir cumpliendo sus respectivos mandatos y cooperando y coordinándose con otras entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, incluso a través de ONU-Espacio, los participantes en el período de sesiones de ONU-Espacio examinaron las sinergias en la labor de la Comisión y sus órganos subsidiarios y la de otras entidades de las Naciones Unidas.

36. La sesión se centró, en particular, en hacer avanzar los trabajos en el ámbito del espacio y la salud mundial, en concreto en el marco de la Plataforma para el Espacio y la Salud Mundial y la Red para el Espacio y la Salud Mundial, creadas por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 59º período de sesiones y respaldadas por la Comisión en su 65º período de sesiones, celebrado en 2022. La sesión tenía por objeto promover el diálogo entre los Estados Miembros, los participantes en el Foro Espacial Mundial y las entidades de las Naciones Unidas que se ocupaban del espacio sobre la cuestión espacial interdisciplinaria e intersectorial del espacio y la salud mundial, e identificar sinergias para mejorar la cooperación internacional en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible. La sesión fue moderada por el Director en funciones de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en su calidad de Secretario de la Comisión y de ONU-Espacio.

37. Los participantes en el Foro se felicitaron de que la Asamblea General hubiera aprobado la resolución 77/120 relativa al espacio y la salud mundial, que contenía recomendaciones específicas sobre la utilización de la tecnología espacial, aplicaciones, prácticas e iniciativas en apoyo de la salud mundial, y la resolución 77/121 relativa a la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, en la que la Asamblea había tomado nota con satisfacción de la creación de la Plataforma para el Espacio y la Salud Mundial, con sede en Ginebra, para promover la colaboración eficaz en cuestiones espaciales y de salud mundial entre los Estados Miembros y las entidades del sistema de las Naciones Unidas, y había acogido con satisfacción la creación de la Red para el Espacio y la Salud Mundial.

38. En su declaración, el presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos destacó los éxitos de la Subcomisión en lo relacionado con el espacio y la salud mundial desde que se incluyó ese tema en el programa de la Subcomisión en 2018. Se refirió a la labor que el Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial había realizado en el marco de su plan de trabajo plurianual, que incluía el análisis de las respuestas al cuestionario sobre políticas, experiencias y prácticas en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para la salud mundial y recomendaciones conexas, como se reflejaba en su informe de 2022 (A/AC.105/C.1/121). Además, señaló que esa labor había culminado con la aprobación por la Asamblea General de su resolución 77/120 sobre el espacio y la salud mundial a principios de esa semana.

39. El Presidente de la Subcomisión señaló que, en la resolución 77/120, la Asamblea General había solicitado a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que reforzara, con los recursos existentes, la creación de capacidad y el establecimiento de redes en África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, a través de proyectos regionales de cooperación técnica y que prestara apoyo a proyectos sobre el terreno para reforzar la colaboración entre los sectores del espacio y la salud mundial como estrategia eficaz para hacer un mejor uso de la ciencia y la tecnología espaciales de modo que los Estados beneficiarios tuvieran acceso a la salud mundial y para aprovechar mejor las oportunidades que ofrecía la colaboración bilateral o multilateral. En esa resolución, la Asamblea también había alentado a los Estados Miembros a que promovieran los vínculos entre el mundo académico, los expertos nacionales, las autoridades reguladoras de telecomunicaciones y las autoridades científicas y tecnológicas con miras a mejorar el acceso a las tecnologías digitales y los sistemas de información y su utilización en la atención sanitaria.

40. El Coordinador de la Red para el Espacio y la Salud Mundial presentó los avances realizados en el desarrollo de la Red y comunicó a los participantes que se promoverían y consolidarían diversas actividades de la Red a través de la Plataforma para el Espacio y la Salud Mundial. La Plataforma se había creado como plataforma específica, cooperativa, accesible a nivel mundial y polifacética para la gestión de la información y la comunidad y para impulsar la cooperación y la colaboración en cuestiones relacionadas con el espacio y la salud mundial entre diversas partes interesadas, como Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, agencias espaciales, organizaciones de salud pública e instituciones académicas.

41. Representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la CESPAP, el Centro de Satélites de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud presentaron ponencias sobre el trabajo de esas entidades y sus diversas iniciativas y asociaciones para aprovechar el potencial de la tecnología espacial para mejorar los resultados sanitarios de las personas en todo el mundo. Los ponentes subrayaron que el sector sanitario no podía considerarse en el vacío y debía entenderse en el contexto de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También hablaron de la importancia de comprender la interconexión entre la salud humana, la sanidad animal y el medio ambiente y señalaron que la ciencia y la tecnología espaciales y los datos e información obtenidos desde el espacio podrían servir de apoyo sistemático a esos ámbitos. Destacaron la importancia de la ciencia espacial y la salud pública para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentaron la labor de sus entidades, en el marco de sus respectivos mandatos, para promover la preparación nacional y regional y la participación multisectorial en la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible, además de señalar posibles sinergias con la labor de la Plataforma para el Espacio y la Salud Mundial.

42. Representantes de un Gobierno, una agencia espacial, una institución académica y una organización no gubernamental expresaron sus puntos de vista en relación con el apoyo a la labor de la Plataforma para el Espacio y la Salud Mundial. Los representantes de un Gobierno señalaron que el uso de la tecnología espacial para la salud mundial suponía muchas oportunidades, pero también dificultades, ya que era necesario que las comunidades del sector espacial y el sector sanitario actuaran de consuno. El representante de una agencia espacial presentó las novedades en materia de

investigación espacial, telemedicina, vuelos espaciales con personas a bordo e investigación en medicina espacial. La representante de una institución académica expresó su interés en que los trabajos en el ámbito del espacio y la salud mundial se aplicaran de manera interdisciplinaria en los países mediante el intercambio de conocimientos y la creación de capacidades. El representante de una organización no gubernamental centrada en los jóvenes subrayó la necesidad de un enfoque comunitario que implicara a la próxima generación en el debate sobre el espacio y la salud mundial y empoderara y capacitara a los jóvenes para que participaran en los esfuerzos realizados en el ámbito del espacio y la salud mundial mediante la sensibilización, la promoción de la creación de capacidades y la facilitación del acceso a datos y conocimientos especializados.

43. La sesión de participación abierta sirvió para facilitar el diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación relacionada con el espacio entre las distintas partes interesadas en apoyo de la salud mundial y para examinar la necesidad de aumentar las contribuciones de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones para mejorar las ciencias de la vida espaciales y las tecnologías sanitarias digitales, como la telesalud, la telemedicina y la teleepidemiología, para la prevención y el control de enfermedades, la promoción de la salud y el fomento de la investigación médica y las prácticas sanitarias. Los participantes en el Foro Espacial Mundial subrayaron la importancia de una colaboración cada vez mayor y de asociaciones sólidas más allá del sector espacial, con el objetivo de reducir los compartimentos estancos y aumentar la participación y las contribuciones de la industria. Al respecto, se destacó la importancia de atender las necesidades de los usuarios y de adaptar las aplicaciones espaciales específicamente a esas necesidades, con una comprensión clara de dónde podían ser útiles esas herramientas.

44. Los participantes en el Foro observaron con satisfacción que la sesión de ONU-Espacio era un primer paso hacia la aplicación de las resoluciones 77/120 y 77/121 de la Asamblea General, y alentaron una mayor participación de las comunidades sanitaria y espacial en la labor de la Red para el Espacio y la Salud Mundial, con el objetivo de aumentar la utilización y la aplicación de la ciencia y la tecnología espaciales en el ámbito de la salud mundial como medio para promover un acceso equitativo, asequible y universal a la salud.

V. La 18ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio

45. La 18ª sesión de participación abierta de ONU-Espacio fue una reunión conjunta de ONU-Espacio y el Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidad y Democracia de Datos del CEOS y se dedicó a determinar las necesidades de los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas en cuanto a la creación de capacidad en el uso de observaciones basadas en el espacio. La reunión conjunta se celebró en formato híbrido del 1 al 3 de marzo de 2023 en el Centro Internacional de Viena y había sido organizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en su calidad de secretaria de ONU-Espacio y Presidenta del Grupo de Trabajo.

46. El CEOS es un consorcio de 63 organismos que operan satélites en todo el mundo y trabajan juntos para garantizar la coordinación internacional de los programas civiles de observación de la Tierra desde el espacio en beneficio de todos. El Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidad y Democracia de Datos es un órgano subsidiario del CEOS cuyo objetivo es unificar los esfuerzos del CEOS para proporcionar un acceso más amplio y fácil a los datos de observación de la Tierra, aumentar el intercambio de herramientas de *software* (por ejemplo, el uso de *software* de código abierto e interfaces de sistemas abiertos), aumentar las capacidades de difusión de datos y transferir las tecnologías pertinentes a los usuarios finales, y proporcionar un desarrollo intensivo de capacidades, educación y formación (incluidas la sensibilización y la divulgación) para ayudar a los usuarios finales a recopilar la información que necesitan y aumentar la comunicación sobre los resultados obtenidos.

47. El objetivo de la sesión fue reforzar la cooperación entre las distintas partes interesadas, en particular los Estados Miembros, las agencias espaciales y otras entidades representadas en el CEOS, así como las entidades de las Naciones Unidas. La sesión se centró en determinar las necesidades de los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas en su calidad de usuarios finales de la información obtenida desde el espacio, los obstáculos que se oponían a la utilización de dicha información, y las oportunidades para que las agencias y organizaciones de la comunidad del CEOS superaran dichos obstáculos y apoyaran a los usuarios finales en los ámbitos de la educación y la formación, la aceptación por los usuarios, las herramientas informáticas, el acceso a los datos y las infraestructuras relacionadas con la observación de la Tierra.

48. Asistieron a la sesión representantes de los siguientes Estados Miembros: Argelia, Argentina, Armenia, Austria, Brasil, Canadá, Colombia, Croacia, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Ghana, India, Indonesia, Italia, Kenya, Malasia, Marruecos, México, Níger, Nigeria, Paraguay, Perú, Portugal, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Tailandia, Türkiye, Uganda y Venezuela (República Bolivariana de).

49. Estuvieron representadas en la sesión las siguientes entidades de las Naciones Unidas: Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia Occidental, CESPAP, Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, secretaria del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Comisión Oceanográfica Intergubernamental, secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica, secretaria de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Programa Mundial de Alimentos, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización Marítima Internacional, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización Mundial de la Salud y United Nations Global Pulse.

50. También asistieron a la sesión representantes del Centro Regional Africano de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, institución anglófona, el Centro de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico, ubicado en la India, el Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe, el CEOS, el Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidad y Democracia de Datos del CEOS, el Grupo de Trabajo sobre Desastres del CEOS, el Grupo de Trabajo sobre Sistemas y Servicios de Información del CEOS, el Grupo de Trabajo sobre Teleobservación para la Biodiversidad del CEOS, la Earth Observation Training, Education and Capacity Development Network de Asia y Oceanía, África, las Américas y Europa, y la Agencia Espacial Europea y la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos.

51. La reunión duró tres días completos. El primer día se dedicó a examinar las necesidades de las distintas regiones. Representantes de las comisiones regionales y de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas presentaron las necesidades y dificultades que encontraban como usuarios en el ámbito de la observación de la Tierra, así como las aplicaciones que se estaban desarrollando a escala regional, como los portales de datos. Representantes de la Earth Observation Training, Education and Capacity Development Network ofrecieron una visión general de los recursos que había creado la red y de las comunidades de prácticas que se estaban formando a nivel regional bajo sus auspicios. Se consideró que la escasa concienciación de los responsables de la toma de decisiones a nivel nacional sobre el potencial de las observaciones espaciales para el desarrollo era un problema que afectaba a todas las regiones.

52. El segundo día de la sesión, los participantes trataron de descubrir las necesidades de las distintas entidades de las Naciones Unidas en materia de datos de observación de la Tierra, así como las sinergias en su trabajo, y de identificar las características comunes de esas necesidades. Las diversas ponencias demostraron que las observaciones de la Tierra se utilizaban ampliamente como una valiosa fuente de información en el sistema de las Naciones Unidas. Cada entidad expresó también sus necesidades de información derivada del espacio y las barreras que dificultaban la utilización de esa información. Se presentó la labor de varios grupos de trabajo del CEOS para dar a conocer las oportunidades y los recursos que estaban disponibles y que podían complementar los recursos y actividades presentados durante el día.

53. El tercer y último día de la sesión se oyeron ponencias de varias agencias espaciales y otros miembros del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidad y Democracia de Datos del CEOS sobre sus actividades y recursos, y en algunas de las ponencias se ofrecieron respuestas directas a las necesidades identificadas en los debates anteriores. La sesión concluyó con la elaboración de una hoja de ruta para identificar las acciones y actividades que se debatirían en las reuniones del Grupo de Trabajo.

54. La sesión fue la primera oportunidad que tuvieron los miembros de ONU-Espacio de reunirse con las agencias espaciales que trabajaban en el ámbito de la observación de la Tierra. Por una parte, sirvió de foro para que las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros expresaran sus necesidades e identificaran los obstáculos a los que se enfrentaban en cuanto a la creación de capacidad de observación de la Tierra y el acceso a los datos y, por otra, fue una ocasión para que las agencias espaciales mostraran los recursos ya existentes y las actividades en curso que podían apoyar las necesidades expresadas. Durante la sesión se establecieron contactos y se identificaron acciones para abordar las cuestiones planteadas por las entidades participantes.

55. Los participantes subrayaron el valor de ese tipo de encuentros y solicitaron a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que estudiara la posibilidad de organizar actividades de capacitación similares en el futuro.

Anexo I**Lista de participantes en el 41^{er} período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio), celebrada los días 7 y 8 de diciembre de 2022 en Bangkok**

Presidencia: K. Wang (Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)

Secretario: N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Entidades de las Naciones Unidas participantes

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	K. Wang
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	F. Ziadat
Organización de Aviación Civil Internacional	S. Nibhani
Unión Internacional de Telecomunicaciones	V. Glaude
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Hwa Saup Lee
Oficina de Asuntos Jurídicos	D. Pranichnikava
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	A. Duysenhanova L. Czarán T. Keusen
Organización Meteorológica Mundial	H. Pohjola

Anexo II

Programa de la 16ª sesión de participación abierta de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio), celebrada en Bangkok el 9 de diciembre de 2022

Mesa redonda de alto nivel del curso práctico conjunto de ONU-Espacio y ONU-SPIDER sobre tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres

Observaciones introductorias

Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER)	L. Czaran
---	-----------

Mesa redonda

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	N. Hedman
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	K. M. Rafisura
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	H. S. Lee
Oficina de Asuntos Jurídicos	D. Pranichnikava
Centro de Satélites de las Naciones Unidas	A. Roldan
Organización Meteorológica Mundial	K. Holmlund
ONU-SPIDER	L. Czaran

Preguntas y respuestas

Anexo III

Programa de la 17ª sesión de participación abierta de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio), celebrada en línea el 14 de diciembre de 2022

Cuarta reunión de ONU-Espacio y el Foro Espacial Mundial: el espacio en las Naciones Unidas

Observaciones introductorias

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre N. Hedman

Mesa redonda

Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para el período 2022-2023 (Paraguay) J. F. Facetti

Coordinador de la Plataforma para el Espacio y la Salud Mundial y la Red para el Espacio y la Salud Mundial A. Geissbuhler

Organización Mundial de la Salud R. Krishnamurthy

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente A. Caldas

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico K. Wang

Centro de Satélites de las Naciones Unidas L. Dell'Oro

Diálogo entre partes interesadas

Departamento Federal de Relaciones Exteriores, Suiza N. Archinard
S. Lopreno

Agencia Espacial Europea S. De Mey

Universidad Torrens (Australia) C. Unnithan

Space Generation Advisory Council A. Yuen

Anexo IV

Programa de la 18ª sesión de participación abierta de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio), celebrada en Viena del 1 al 3 de marzo de 2023

Reunión sobre la identificación de las necesidades de los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas en materia de creación de capacidad para utilizar las observaciones desde el espacio

Apertura

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	N. Hedman
Presidente, Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), y Director Ejecutivo, Organismo de Geoinformática y Desarrollo de la Tecnología Espacial (Tailandia)	P. Apaphant

Contexto

Secretaría de ONU-Espacio	T. Keusen
Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidad y Democracia de Datos del CEOS	J. Del Rio Vera
CEOS	M.-C. Greening

Mesa redonda regional: Asia y Oceanía

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	H. Mehmood
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	R. Zaatari
Earth Observation Training, Education and Capacity Development Network (EOTEC DevNet) - Asia y Oceanía	C. M. Bhatt
Centro Regional de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico, en la India	A. Roy

Mesa redonda regional: África

Comisión Económica para África	A. Nonguierma
EOTEC DevNet - África	T. Hanchiso and E. Oku
Centro Regional Africano de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, institución anglófona	B. Rabi

Mesa redonda regional: Europa

EOTEC DevNet - Europa	M. Higgins
-----------------------	------------

Mesa redonda regional: Américas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe	H. Castellaro
EOTEC DevNet - Américas	F. D. Yépez Rincón
Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe	S. Camacho

Entidades de las Naciones Unidas y órganos del CEOS

Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	J.C. Villagran de Leon
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres	I. Touzon
Grupo de Trabajo sobre Desastres del CEOS	H. De Boissezon
Grupo de Trabajo sobre Sistemas y Servicios de Información del CEOS	M. Natsuisaka
Organización Mundial de la Salud	R. Krishnamurthy
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	C. Bussink L. Correa
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	D. Githira
Programa Mundial de Alimentos	R. S. Swaminathan
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	A. Gonzalez Sanz
Unión Internacional de Telecomunicaciones	V. Glaude
Organización Marítima Internacional	J. Calleya
Organización de Aviación Civil Internacional	Y. Fattah
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	D. Kim
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	A. Caldas
Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica	A. Prakash
Grupo de Trabajo sobre Teleobservación para la Biodiversidad del CEOS	S. Luque
Organización Meteorológica Mundial/Programa Espacial	B. Connell
United Nations Global Pulse	T. Logar
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	H. Matieu
Comisión Oceanográfica Intergubernamental	J. Ahanhanzo
Grupo de Coordinación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	D. Borges
Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	A. Moehner
Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	J. van Dalen
Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial/ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	G. Scott

Agencias espaciales y otros miembros del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidad y Democracia de Datos del CEOS

Organismo de Geoinformática y Desarrollo de la Tecnología Espacial	K. Champangern
Organización de Investigación Espacial de la India	A. Roy
Agencia Espacial Francesa	Linda Tomasini

Centro Aeroespacial Alemán	M. Bock
Universidad Friedrich Schiller de Jena	R. Eckardt
Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos	M. Higgins
Agencia Espacial Europea	F. Sarti
Agencia Espacial de Portugal	C. Sa
Agencia Gabonesa de Estudios y Observaciones Espaciales	F. Nzigou
Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria	M. Adepoju
Agencia Espacial de Kenya	J. Matara
Agencia Espacial Sudafricana	D. Matsapola
Agencia Espacial Canadiense	G. Aube
Agencia Espacial Mexicana	A. Guzman
Agencia Espacial del Paraguay	A. Roman
Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos	S. Neugebauer
Servicio Geológico de los Estados Unidos	C. Barnes
Tierra Digital África	K. Mubea
Instituto de Investigaciones Espaciales y Aeronáutica del Sudán	M. Mirghani
Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina	A. Médico
